

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO02-FOR02
		VERSIÓN: 1
	JURI	PAG.: 1 de 1

AVISO

DEBIDO A LA SITUACION ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, EN CONSIDERACION A LA DECISION EMITIDA POR LA SECCION QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, QUIEN A TRAVES DE AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO 2021, PROFERIDO DENTRO DEL RADICADO No. 11001032800020210000200 DISPUSO: “DECRETESE LA SUSPENSION PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO DE ELECCION DEL SEÑOR JOSE RAFAEL SIERRA LAFAURIE COMO RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN ESTA PROVIDENCIA”. NO SE PUEDE LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS No. 001-2021 y 002- 2021, COMO ESTABA PREVISTO, HASTA TANTO EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DESIGNE AL NUEVO RECTOR.